

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE FOMENTO**

**16656** *Anuncio de ADIF-Alta Velocidad por el que se somete a información pública, a efectos de expropiaciones, el Proyecto de Construcción para la adaptación de la Estación de Santiago de Compostela (A Coruña), a los nuevos servicios de Alta Velocidad, Línea: Eje Atlántico de Alta Velocidad. Tramo: Santiago-Berdía.*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en A Coruña (avenida de la Marina, 23, 15001 A Coruña), en la Dirección de Planificación y Proyectos (C/ Titán, n.º 4 y 6, 28045 Madrid) y en el Ayuntamiento de Santiago de Compostela (Praza do Obradoiro, 15701 Santiago de Compostela, A Coruña).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a los citados organismos.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Término municipal de Santiago de Compostela

N.º de orden	Referencia catastral	Titular	Ocupación temporal	Servidumbre	Expropiación
S-15.0780-0001	RÚA DO HÓRREO	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	97		
S-15.0780-0002	7367901NH3476G0002FQ	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS	2.516		32.815

Madrid, 8 de mayo de 2015.- El Director de Planificación y Proyectos, don Eduardo Molina Soto.

ID: A150023528-1